Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Albarderos

Ambrosio Solano y Alo Arinez

Y de la manera que dhas se hizieron las dhas elecciones y nombramientos de dhos oficios en conformidad de la real ley costumbre y memorial que para ello esta ciudad tiene y para que les conste se les haga notorio a los nombrados de tales fieles y ebudores para que lo usen y exerzan por tiempo y espacio de un año que corre desde el dia de la fha en adelante y cumplira por el dho dia de la ambenedero de mil seiscientos y setenta y siete y con apercivimiento que si no lo hiciesen y cumpliesen la ciudad reserba el hacer nuevos nombramientos en otras personas y quitar y poner con causa o sin ella

La ciudad nombro por procurador general de esta ciudad y padres de menores en ella al sr Don Joan Perez Montero Regidor del qual se le da poder cumplido como de dro se requiere para que siga fenezca y acabe los pleitos y causas que esta ciudad tubiere en todas instancias y sentencias que para todo ello y lo anexo y dependiente esta ciudad le otorga tan cumplido poder como de dro se requiere sin limitacion y para que lo